

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



Centro Universitario de Oriente
-CUNORI-
Apartado 29 - Tel.: 9420173
usachiqu@usac.edu.gt
Chiquimula, Guatemala, Centroamérica

ACTA DIECISIETE, NOVENTA Y SIETE (17-97) DE CONSEJO REGIONAL DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE ORIENTE.

En la ciudad de Chiquimula, siendo las catorce horas del día miércoles tres de septiembre de mil novecientos noventa y siete, reunidos en el salón de sesiones del Centro Universitario de Oriente para celebrar reunión ordinaria los miembros del Consejo Regional; Ing. Agr. Gabriel Heredia Castro, Presidente, Ing. Agr. Mario Roberto Díaz Moscoso, Coordinador Académico; Ing. Agr. Rodolfo Augusto Chicas Soto, Licda. Ester Palacios Castañeda, Representantes de los Catedráticos; MEPU Bety Marisol Moscoso Morales, TAE Edwin Ronald Paiz y Lic. Zoot. Minor Rodolfo Aldana Paiz, quien funge como Secretario, para dejar constancia de lo siguiente:

PRIMERO: Lectura y aprobación de la Agenda:

1. Lectura y aprobación del Acta 16-97 de Consejo Regional.
2. Correspondencia
3. Informes
4. Autorizaciones
5. Contrataciones
6. Varios

Dicha agenda fue aprobada.

SEGUNDO: Lectura y aprobación del Acta 16-97 de Consejo Regional.

La Licenciada Ester Palacios Castañeda, Secretaria Accidental, dio lectura al Acta No. 16-97 de Consejo Regional, la cual fue aprobada.

TERCERO: Correspondencia

- 3.1 A: Consejo Regional
De: Lic. Raúl Calixto Gálvez Reyes y
Lic. Gildardo Guadalupe Arriola Mairén
Fecha: 29-08-97
Asunto: Recurso de apelación contra el Acuerdo de Consejo Regional, Punto Cuarto, inciso 5.1 del Acta No. 16-97 de la sesión celebrada el 19 de agosto de 1997.
- 3.2 A: Ing. Agr. Gabriel Heredia Castro, Presidente Consejo Regional
De: Ing. Agr. José Leonidas Ortega
Fecha: 3-9-97
Asunto: Expone el proceso al que fue sujeto para optar a la plaza de Profesor Pretitular tiempo completo en la Extensión de CUNORI, Puerto Barrios por el Jurado de Concurso de Oposición de la

Carrera Administración de Empresas y que se conozca en el Consejo Regional.

- 3.3 A: Ing. Agr. Gabriel Heredia Castro, Presidente Consejo Regional
De: Lic. Raúl Calixto Gálvez Reyes, Presidente del Jurado de Concursos de Oposición de la Carrera Administración de Empresas.
Fecha: 19-05-97
Asunto: Informe y Acta JCOADE-7/97 de la Comisión de Jurado de Concursos de Oposición de la Carrera Administración de Empresas.
- 3.4 A: Ing. Agr. Gabriel Heredia Castro
De: Lic. Raúl Gálvez Reyes, Presidente Jurado Concurso de Oposición Carrera Administración de Empresas
Fecha: 2-9-97
Asunto: Acta JCOADE-9/97 de la Comisión de Jurado de Concursos de Oposición de la Carrera Administración de Empresas
- 3.5 A: Dr. Otto Manuel España, Secretario USAC
De: Ing. Agr. Gabriel Heredia Castro, Director CUNORI
Fecha: 22 de agosto de 1997
Asunto: Presenta el Dictamen No. 011-97(08) de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la USAC, relacionado a la Convocatoria de Concurso de Oposición de los Centros Regional de Oriente e Izabal, recibida en esta oficina el 21-8-97.
- 3.6 A: Dr. Luis Juventino Arroyave Peña, Jefe División de Administración de Personal
De: Dr. Otto Manuel España Mazariegos, Secretario General USAC
Fecha: 21 de agosto de 1997
Asunto: Trascripción del Punto Tercero, inciso 3.8 del Acta No. 16-97 de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario el 13 de agosto de 1997.
- 3.7 A: Decanos de las Facultades
Directores de Escuelas No Facultativas
Directores de Centros Regionales Universitario
Director del Centro Universitario de Occidente
De: Dr. Otto Manuel España Mazariegos, Secretario General USAC
Fecha: 24 de julio de 1997
Asunto: Trascripción del Punto Segundo, inciso 2.2 subinciso 2.2.3 del Acta No. 14-97 de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario el 23 de julio de 1997.

- 3.8 A: Lic. Edgar Mauricio García Rivera
 De: Dr. Otto Manuel España, Secretario General USAC
 Fecha: 16 de junio de 1997
 Asunto: Transcripción del Punto Segundo, inciso 2.4 del Acta No. 11-97 de la sesión celebrada por Consejo Superior Universitario el 11 de junio de 1997.
- 3.9 A: Consejo Regional
 De: Dr. Julio René Salvatierra, Asesor del Rector
 Fecha: 1 de septiembre de 1997
 Asunto: Por parte del Consejo Regional se solicite la dispensa correspondiente al Consejo Superior Universitario para que se autorice la contratación del Lic. José Rigoberto Chacón Castañeda para la Extensión de CUNORI en Izabal, para el primer y segundo semestre de 1997.
- 3.10 A: Ing. Agr. Gabriel Heredia Castro
 De: Licda. Elisa González de Marroquín, Coordinadora del Departamento de Educación del IIME
 Fecha: 21 de agosto de 1997
 Asunto: Realizar un taller de Mediación Pedagógica los días 16, 17 y 18 de septiembre en el CUNORI.

CUARTO: Informes

No hubo informes por parte de los Miembros de Consejo Regional.

QUINTO: Autorizaciones

5.1 Examen Público de Graduación de la TAE Ana María Cetino Cetino, carnet 9040149.

El Consejo Regional del Centro Universitario de Oriente con base a la solicitud presentada por la TAE Ana María Cetino Cetino, para optar al título DE ADMINISTRADORA DE EMPRESAS EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIADA, este Organismo **ACUERDA: PRIMERO:** Autorizar el examen público de graduación de la TAE ANA MARIA CETINO CETINO, quien presenta la tesis titulada: “Manuela de Normas y Procedimientos como Instrumento Administrativo del Departamento de Crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral “Chiquimulja” R.L. de la cabecera departamental de Chiquimula”, fijándose para efectuar el Acto el Auditorium del Centro Universitario de Oriente el viernes 5 de septiembre del año en curso a las dieciséis horas. **SEGUNDO:** Nombrar como miembros de la Terna Examinadora a: Licda. Eduina Araselly Linares Ruiz, Lic. Raúl Calixto Gálvez Reyes y Lic. Gustavo Adolfo Sagastume Palma. **TERCERO:** Los Padrinos de Graduación son: Licda. Sandra Jeannette Prado Díaz, Lic. Gildardo Guadalupe Arriola Mairén y Lic. Jaime René González Cambara.

5.2 Examen Público de Graduación de la TPP Claudia Margoth Calderón Sagastume, carnet 9140111.

El Consejo Regional del Centro Universitario de Oriente con base a la solicitud presentada por la TPP Claudia Margoth Calderón Sagastume, para optar al título de ZOOTECNISTA EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIADA, este Organismo **ACUERDA:** **PRIMERO:** Autorizar el examen público de graduación de la **TPP CLAUDIA MARGOTH CALDERON SAGASTUME**, quien presenta la tesis titulada: “*Sustitución parcial de proteína de harina de soya (Glycine max) por proteína de harina de lombriz (Eisenia foetida) en raciones balaceadas para pollos de engorde, Chiquimula, 1997*”, fijándose para efectuar el Acto el Auditorium del Centro Universitario de Oriente el jueves 11 de septiembre del año en curso a las diez horas. **SEGUNDO:** Nombrar como miembros de la Terna Examinadora a: M.V. Hugo Danilo Dávila Peláez, Lic. Zoot. Edgardo Guillén Rodríguez y Lic. Zoot. Mynor Rodolfo Aldana Paiz. **TERCERO:** Los Padrinos de Graduación son: M.V. Raúl Jáuregui Jiménez y Lic. Zoot. Nery Waldemar Galdámez.

SEXTO: Contrataciones

6.1 Nombramiento del Lic. Carlos Leonel Cerna Ramírez.

Considerando el Informe y Acta JCOADE-7/97 de la Comisión de Jurado de Concursos de Oposición de la Carrera de Administración de Empresas, celebrada el 22 de agosto de 1997, donde se adjudica la plaza de Profesor Pre titular, tiempo completo en la Carrera de Administración de Empresas; con base en el Artículo 49 del Estatuto de la Carrera Universitaria Parte Académica y al artículo 16, inciso 16.11 del Reglamento de Centros Regionales, según acta 43-93 del Consejo Superior Universitario, el Consejo Regional **ACUERDA:** Nombrar al **Lic. Carlos Leonel Cerna Ramírez**, Registro de Personal 18,057, como Profesor Pretitular, por 8 horas diarias, para impartir los cursos de Cómputo I y Cómputo II durante el primer semestre en la Carrea de Administración de Empresas y Cómputo III, Administración Financiera I, Procesamientos de Datos y Computación en el segundo semestre de las carreras Administración de Empresas, Agronomía y Zootecnia respectivamente, iniciado en el presente ciclo a partir del 22 de agosto de 1997 a indefinido, si se mantienen evaluaciones satisfactorias de su desempeño laboral, en un horario de 13:00 a 21:0 horas, de lunes a viernes y un salario mensual de Cuatro mil trescientos doce quetzales (Q 4,312.00), con cargo a la partida presupuestal 4.1.24.2.04.011, plaza No. 11 y en base a los Artículos 14, 15 y 16 del Reglamento del Jurado de Concurso de Oposición, sujeto a evaluación docente según el Artículo 54 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica.

6.2 Nombramiento del Lic. Felipe Nery Agustín Hernández.

Considerando el Informe y Acta JCOADE-7/97 de la Comisión de Jurado de Concursos de Oposición de la Carrera de Administración de Empresas, celebrada el 22 de agosto de 1997, donde se adjudica la plaza de Profesor Pre titular, tiempo parcial en la Carrera de Administración de Empresas, de julio a diciembre de cada año; con base en el Artículo 49 del Estatuto de la Carrera Universitaria Parte Académica y al artículo 16, inciso 16.11 del Reglamento de Centros Regionales, según acta 43-93 del Consejo Superior Universitario,

el Consejo Regional **ACUERDA: PRIMERO:** Nombrar al **Lic. Felipe Nery Agustín Hernández**, Registro de Personal 950279, como Profesor Pretitular, por 3 horas diarias, para impartir los cursos de Matemática Financiera I Estudio de Casos, en el segundo semestre de cada año, iniciado en el presente ciclo a partir del 22 de agosto al 31 de diciembre de 1997, en un horario de 18:00 a 21:00 horas, de lunes a viernes y un salario mensual de Un mil seiscientos diecisiete quetzales (Q 1,617.00), con cargo a la partida presupuestal 4.1.24.2.04.011, plaza No. 21 y en base a los Artículos 14, 15 y 16 del Reglamento del Jurado de Concurso de Oposición, sujeto a evaluación docente según el Artículo 54 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica. **SEGUNDO:** La plaza se crea al 31 de diciembre de 1997 porque la disponibilidad es producto de una reprogramación, sin embargo en el Anteproyecto de Presupuesto de 1998 se creará la plaza correspondiente a Indefinido, de julio a diciembre de cada año, si se obtienen evaluaciones satisfactorias de su desempeño laboral como lo establece el Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica.

SÉPTIMO: Varios

7.1 Solicitud de dispensa para contratación del Licenciado José Rigoberto Chacón Castañeda en el Centro Universitario de Oriente –CUNORI-, Extensión Izabal.

El Consejo Regional del Centro Universitario de Oriente en vista que el Licenciado José Rigoberto Chacón Castañeda es egresado de la Universidad Mariano Gálvez y que en la región de Izabal no se encuentran profesionales capacitados para impartir los cursos de Computación, este Organismo **ACUERDA:** Solicitar al Honorable Consejo Superior Universitario dispensa para que el Licenciado José Rigoberto Chacón Castañeda pueda laborar en el Centro Universitario de Oriente, Extensión Izabal, como **Profesor Visitante**, durante el primero y segundo semestre del año 1997.

7.2 Rechazo del Recurso de Apelación en contra del Acuerdo de Consejo Regional de CUNORI.

El Consejo Regional tuvo a la vista el Recurso de Apelación en contra del Acuerdo de Consejo Regional de CUNORI, en el Punto Quinto, inciso 5.1 del Acta No. 16-97 relacionado con el impacto financiero que ha tenido el atraso que ha ocasionado el Jurado de Oposición de la Carrera de Administración de Empresas, al no ejecutar el Acuerdo emitido por Consejo Regional de CUNORI en el Punto Sexto, inciso 6.2 del Acta No. 14-97, en donde se instruye al Jurado antes mencionado para que proceda a la fase de evaluación de los concursantes; establecida en el numeral 5.4 del Artículo 5 del Reglamento de Concursos de Oposición del Profesor Universitario y Estatutos de la Carrera Universitaria, Parte Académica; por lo que este Organismo **ACUERDA: PRIMERO:** Rechazar el recurso de apelación y que este caso sea resuelto por el Consejo Superior Universitario, por no contar con la Asesoría Jurídica. **SEGUNDO:** La Representante de los Docentes ante Consejo Regional, Licda. Ester Palacios Castañeda presentó su voto razonado.

7.3 Caso del Ing. Agr. José Leonidas Ortega Alvarado.

El Consejo Regional tuvo a la vista la nota enviada por el Ing. Agr. José Leonidas Ortega Alvarado, Colegiado No. 1811, en donde detalla el proceso al que fue sometido por el

Jurado de Concurso de Oposición, por lo que no lo evaluaron y solicita que sea conocido su caso por este Consejo Regional, que se respete el Reglamento de Concurso de Oposición del Profesor Universitario y que se respete el Artículo 9 de dicho Reglamento, por lo que este Organismo después de analizar la nota **ACUERDA:** Que este proceso sea trasladado al Consejo Superior Universitario ya que el Jurado de Concursos de Oposición de Administración de Empresas no llevó a cabo la evaluación, argumentando que el candidato se retiraba del concurso, sin embargo se estableció que no hubo retiro, por lo que se solicita al Consejo Superior Universitario determine el procedimiento a seguir para concluir con la convocatoria de mérito y ordene lo que corresponda.

7.4 Solicitud de Convocatoria a Elección de Cinco Representantes Estudiantiles ante el Consejo Regional de CUNORI.

Por haberse cumplido el periodo para el cual fueron electos los Representantes Estudiantiles ante Consejo Regional de CUNORI, este Organismo **ACUERDA:** Solicitar al Honorable Consejo Superior Universitario se convoque a Elección de Cinco Representantes Estudiantiles ante Consejo Regional de CUNORI, con base al Instructivo de Elecciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

No habiendo más que hacer constar se da por finalizada la presente, en el mismo lugar y fecha al inicio indicados, siendo las dieciocho horas. Damos fe.

Ing. Agr. Gabriel Heredia Castro

Ing. Agr. Mario Roberto Díaz Moscoso

Ing. Agr. Rodolfo Augusto Chicas Soto

MEPU Bety Marisol Moscoso Morales

TAE Edwin Ronald Paiz

Licda. Ester Palacios Castañeda

Lic. Zoot. Minor Rodolfo Aldana Paiz

lmdp.